

LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO

POLÍTICA DE ADMISIÓN BACHILLERATO INTERNACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INTRODUCCIÓN

En el marco del subsistema de estímulos a la calidad educativa, se encuentra la ruta de la excelencia, que entre otras acciones, compromete el desarrollo del programa de Bachillerato Internacional, como un reconocimiento a aquellos colegios oficiales de la capital que han mostrado progresos destacados en el desempeño en Pruebas Saber, así como en el proceso de Acreditación y en el Bilingüismo.

Conforme con lo expuesto, la Secretaria de Educación Distrital considera una oportunidad para los estudiantes de Bogotá, acceder al programa de Bachillerato Internacional (PBI), porque responde a la gran apuesta universal de cierre de brechas educativas, y ofrece un amplio espectro de posibilidades de diálogo, intercambio de ideas y acercamiento a otros contextos y que les permite proyectarse como ciudadanos del mundo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE ASPIRANTE AL PROGRAMA DIPLOMA -PD

El estudiante de una institución pública del Distrito Capital que curse el Programa Diploma -PD- del IB se caracteriza por:

- Compromiso académico y convivencial.
- Conciencia frente a los atributos del IB y capacidad de identificar aquellos en los que tiene mayor fortaleza.
- Desarrollo de la ética, la autonomía, la resiliencia y la autogestión de su aprendizaje.
- Capacidad de comunicación en lengua materna y lengua extranjera- inglés.
- Apoyo familiar irrestricto para el logro de sus objetivos académicos.
- Equilibrio físico, intelectual y emocional.
- Conocimiento y vivencia de los atributos de la comunidad de aprendizaje del IB.



PROCESO DE ADMISIÓN EN UN COLEGIO PÚBLICO DEL DISTRITO CAPITAL QUE OFRECE EL PROGRAMA PD DEL

El programa iniciará con la totalidad de las estudiantes que aprueben grado noveno al finalizar el año escolar (2023), sin contemplar procesos adicionales de selección; este proceso se validará a través de las comisiones de evaluación y promoción del grado, quienes emiten el acta final de promoción. La coordinación de Bachillerato Internacional cerrará el proceso de admisión con las entrevistas a estudiantes y padres de familia.

Para ingresar al Programa del Diploma en el Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar en su proceso de formación y en su vida diaria el perfil liceísta aunado con los atributos que se propone en el programa del IB, buscando no incurrir en faltas graves que lo contradigan.
- Asistir diariamente a clase o tener debidamente justificadas sus inasistencias.

Deberes de las aspirantes al Programa Diploma del Bachillerato Internacional provenientes de otras instituciones escolares:

- Presentar una prueba diagnóstica que permita determinar el alcance de habilidades requeridas para el Programa Diploma del IB.
- Presentar un certificado de buena convivencia expedido por la institución de procedencia.
- Y demás que se encuentran a continuación en el marco del programa distrital.



1. Certificar la aprobación del ciclo noveno.
2. Certificar nivel de inglés, mínimo nivel B.1 (MCER) en idioma extranjero inglés.
3. Certificar un curso extracurricular ofrecido por la institución -Pre IB, acercamiento al Programa Diploma.
4. Certificar asistencia a taller de mindfulness - manejo del estrés- ofrecido por la institución.
5. Presentar al finalizar el grado Noveno, un escrito de 500 palabras explicando por qué reúne el perfil para ser admitido en el Programa Diploma-PD del IB
6. Presentar junto con su familia, entrevista con Orientación escolar y la Coordinación Institucional del IB.
7. Asumir por escrito, junto con su familia, el compromiso de admisión al Programa Diploma-PD del IB.
8. Asumir por escrito junto con su familia, compromiso de integridad académica.
9. Asumir por escrito compromiso de aceptación y cumplimiento del Manual de Convivencia.
10. Certificar el avance alcanzado en los objetivos para el grado anterior si el estudiante tiene diagnóstico médico de acuerdo a las necesidades educativas especiales explicitadas en el Plan Individualizado de Ajustes Razonables -PIAR-.

Parágrafo 1. El estudiante que aspire ser admitido al Programa Diploma -PD- que no cumpla con estos requisitos deberá ser ubicado por la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital en otra institución educativa pública, en el marco de la garantía de su derecho a la educación.

Parágrafo 2. Los estudiantes aspirantes al grado Undécimo deberán ser direccionados por la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital a otra institución educativa pública, en el marco de la garantía de su derecho

REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL



La estudiante que aspire a permanecer en el Programa del Diploma -PD- del Bachillerato Internacional deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Participar de las clases en las asignaturas impartidas.
2. Asumir una actitud de compromiso y dedicación con sus actividades académicas.
3. Cumplir con las disposiciones del Manual de Convivencia.
4. Organizar sus tiempos a través de un programador diario de actividades.
5. Ser riguroso con la política de integridad académica y no incurrir en conductas improcedentes.
6. Aprobar los exámenes finales previstos para cada una de las asignaturas del Programa del Diploma -PD del Bachillerato Internacional.
7. Demostrar alto compromiso para asumir y vivenciar los atributos de la comunidad de aprendizaje del mundo IB.
8. Entregar sus trabajos y actividades académicas de acuerdo a los tiempos establecidos en el calendario de plazos de ejecución.

El Comité institucional de admisiones es un equipo de trabajo cuyo propósito es el diseño, implementación, evaluación y actualización de la política de admisión de la institución y se encuentra conformado por: el rector, los coordinadores, las orientadoras escolares, los docentes de apoyo a la inclusión; éste se reunirá de manera ordinaria al final del año lectivo y de manera extraordinaria cada vez que la dirección de Cobertura de la secretaría de Educación Distrital envíe estudiantes para cubrir la capacidad de matrícula de la Institución, al igual que para realizar la actualización de la política.